EL DIARIO

AÑO V — SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO

19 mayo 1907

EL DIARIO POPULAR

Santiago, 18 de Mayo de 1907

LA CARESTIA Y LAS CLASES POBRES

Hemos señalado ya la gravedad de esta cuestión, económica por su naturaleza y moral y social más por sus consecuencias, y sus causas múltiples. Es necesario y urgente ya, su remedio.

El análisis de sus causas nos ha mostrado lo complejo del problema y la diversidad de factores que entran en él.

Unos dependen del Estado, otros de los particulares; el uno y los otros por lo tanto han de cooperar, cada uno en su esfera á la solución.

La parte del Estado no es pequeña como algunos creen, ni en la culpa, ni en los remedios necesarios; sino al contrario, muy capital.

La baja del cambio, la contracción del crédito, los impuestos de consumos, el servicio de los ferrocarriles, estos dos últimos, sobre todo, son factores en los que el Estado no puede negar su culpa ni por lo mismo excusar su intervención para remediarla.

Y hay otras cosas, no las que no tenga culpa, sino porque puede remediar sin daño de nadie, y sin salir de la órbita de sus funciones propias, debe intervenir. Así en la crisis de habitaciones, el mal económico más grave de la hora presente, el Estado puede y debe intervenir. No se trata de una necesidad ordinaria y secundaria, sino de un caso completamente anormal, como ha sido el terremoto, y que afecta á un bien tan fundamental como es la habitación, para la salubridad, la moral, la vida de familia, la educación, etc.

Hemos señalado en nuestro diario la obra importantísima y eficacísima que, dentro de nuestras leyes vigentes, podría el Estado realizar en esta materia.

Y ya que el Estado, propiamente tal nada hace, podría el Municipio tomar la iniciativa. La ley de habitaciones le faculta para contraer empréstitos con este objeto, con garantía fiscal sin necesidad de otra cosa que del acuerdo del Senado. ¿Por qué no toma este recurso tan fácil?

No queríamos, sin embargo, tampoco difundir en el pueblo ese funestísimo error de que el Gobierno tiene la culpa de todo y ha de remediarlo todo.

En el prolijo análisis que hemos hecho de las causas de la carestía en las clases pobres, hemos mostrado la parte muy principal que tienen en su dolorosa situación en los hogares, la culpa de los obreros mismos.

Y es tal que, aunque el Estado, de su parte, cumpliera todo su deber de eliminar las causas de carestía que dependen exclusivamente de él, como el servicio de ferrocarriles y los impuestos de consumos, y aunque el cambio mejorara hasta borrar la paz y los negocios, recobrado el crédito prosperaran nuevamente, elevando los salarios reales á grandes alturas, siempre seguirían arrastrando su miseria una gran porción de las clases pobres, de la clase obrera.

Hay necesidad de reconstituir la familia y fundarla sobre su base sagrada y legítima. La ley no le da [illegible] efectos civiles, que tanto [illegible], aunque [illegible] esta condición, porque ignoran la profunda llaga que ha hecho [illegible] la ley, mientras [illegible], hay que [illegible] que el sacramento siga [illegible] el registro civil, [illegible].

Hay que colocar de nuevo sobre [illegible] la vida moral de los [illegible] y familias y todo lo [illegible], porque [illegible] por carecer de base, no sabe tener economía para la clase obrera.

No es solución, como pregonan los socialistas el alza de los salarios por sí sola, sino según y como.

El alza de los salarios nominales en industrias que afectan á los consumos populares, son una de las causas de carestía. La mano de obra tan cara de los obreros de construcción, recarga grandemente el precio de las casas, y por ende, los arriendos. Es un ejemplo innegable. El alza indebida de los salarios nominales, en general, en las demás industrias, según sea tanto mayor es la proporción de la mano en el precio del artículo, encarece éste, y disminuye su consumo, y por repercusión, á la larga, tiene que disminuir el trabajo en la industria.

El alza artificial, que es fruto de la presión injusta, no dura y es efímera. De aquí, ordinariamente, los perjuicios reales que á la larga causan las huelgas á la profesión. El alza benéfica en el salario nominal es la que es fruto de la productividad del trabajo mismo, por la mayor competencia técnica, por la mayor destreza, por la mayor honradez, de aquí la importancia de la instrucción profesional y general, y de la moralidad. Formado ésta, el alza que hay que buscar en el salario es la del salario real, ó sea, la baratura de la vida.

Y sobre el alza misma de los salarios, cualquiera que ella sea, en el salario nominal ó real, natural ó artificial, lo que importa más es saber aplicar el salario. ¿De qué sirve al ebrio ó holgazán ó vicioso ganar mucho, sino para mayor ruina? Mientras el corto salario bien empleado, luce y se multiplica. De aquí la gran importancia de la economía y de la Economía doméstica á las niñas; de las instituciones cooperativas, y de ahorro y de previsión, que entre nosotros están en tan deplorable atraso, algunas de las cuales como los *Building Societies*, de que hemos hablado extensamente en nuestro diario, serían por sí solas una solución al problema de las habitaciones; de aquí, sobre todo, la importancia de la moralidad, madre del ahorro, del trabajo, y del orden, que lo son y serán siempre las fuentes de la riqueza.

Mucho se podría así conseguir para mejorar la situación económica. Nosotros podríamos multiplicar los ejemplos prácticos de esa elevación económica y social, fruto no del gran salario sino del gran esfuerzo personal de trabajo, de ahorro y de virtud.

Esa fe y esperanza en el Estado que ya debiéramos haber perdido, nos mantiene en esa apatía é indolente inacción individual.

Finalmente, las clases ricas tienen en el remedio una larga parte.

El rico no es dueño, es administrador de los bienes que posee, y debe comunicarlos con sus hermanos; esto es, en dos palabras, la teoría cristiana de la riqueza.

El lujo es, por esto, un abuso ilegítimo de la riqueza, una injuria al pobre; y el egoísmo, es tan injusto como guardarse para sí sólo lo que es también de otros.

En la carestía actual podrían hacer mucho las clases ricas, para aminorar sus efectos y preparar soluciones futuras, más amplias y permanentes.

Esas clases pobres que sufren sin compensación económica alguna la carestía, deben ser ayudadas por su caridad generosa, ora habilitándolas para mejorar, ya socorriéndolas en su miseria actual, ora cooperando en esa variedad de obras que tienden á aliviar la pobreza, especialmente mediante la construcción de habitaciones baratas.

Entre esas clases pobres cuyo salario no ha mejorado en proporción, deben los empresarios subir el salario en cuanto lo permita el estado de sus negocios, sin esperar que les sea arrancado por la fuerza.

Entre aquellos que van prosperando á tiempo la suficiente, deben las clases ricas prestarles su concurso intelectual y de cooperación en el fomento de esas instituciones que tienden á la moralidad, recreo ó progreso económico y profesional del obrero, y al orden doméstico. Así ha sido en otras partes. Y aquí con mayor razón debieran desempeñar ese patronato generoso y sencillo, que ayuda sin dominar, que dirige sin imponer, que da sin [illegible], que es trabajo con paciencia, sin desmayar por los obstáculos, ni irritarse por las ingratitudes.

Hemos de volver sobre los puntos que hemos dejado apenas indicados, para precisar los detalles y señalar los medios prácticos de despertar entre nosotros una acción eficaz para mejorar la situación actual, que en las clases pobres es penosa; parte por causas económicas, parte y más por otras, por causas morales y sociales.

Es una labor muy vasta la que hay que hacer para dar al pueblo el bienestar de que carece, pero es tan hermosa, tan necesaria y tan urgente que bien merece ocupar la atención y los esfuerzos del Gobierno, que se pierde en luchas estériles de producción de círculos y de personas; los esfuerzos de los ricos, que se consumen en el ocio, en los vicios ó en el afán insaciable de atesorar más; los esfuerzos de esas mismas clases pobres, que esperándolo del Gobierno ó de los otros, ó de las huecas teorías ó de la guerra de clases con que el socialismo las engaña, ó abandonadas ya al desaliento, se dejan estar en sus miserias sin hacer nada.

Las recepc[iones]

Llegada de la nobleza británica al [...]

El alza de los fletes y el alza del ganado

LOS AGRICULTORES PROTESTAN
PERO EL DIRECTOR ORDENA

Por un decreto ilegal subirá la carne

(De La Unión)

"Temuco, Las Nieves, á 16 de Mayo de 1907.—Señor Redactor de La Unión.—Santiago.—Mi distinguido señor:

En mi viaje al Sur, del cual regreso actualmente hoy, no he oído si no quejas de la poca administración de ferrocarriles, críticas de sus desaciertos de todo género, [illegible] la última circular relativa al transporte de ganados. En esa circular, el señor Director manifiesta desconocer la ley y los reglamentos de la Empresa, y se coloca contra los propósitos manifestados por los Ministros en el seno del Congreso, en orden á la solución del problema del abastecimiento de la carne. [illegible] el señor Ríos establece un aumento [illegible] de tarifa, [illegible] su origen legal; [illegible] al pueblo del ganado, por el doble [illegible] de la mayor tarifa y de la [illegible]

DC[...]

PREMIO [...] Santiago [...] $ 150 [...]

N.º	
1	Little ...
2	Ol-Paf...
3	Flora...
4	Esabora...
5	M. Walte...
6	Bachaga...
7	Sobre ...
8	Fille de J...
9	Florida...
10	Tres del ...
11	Ópera...

Premio...

PREMIO GRAN[...] Santiago

1	Dear...
2	Miss Polly
3	Arbaro...
4	Hall Ochen...
5	Kessala...
6	Yira...
7	Meth...
8	La Prenda
9	Y quinquili...
10	Mornope...
11	Gliatre...

Premio...

PREMIO SLAT[...]

1	Norry...
2	Ouso...
3	Grocen...
4	Saliter...
5	Hatand...
6	Juanita...
8	Miss Julieta
10	Corsa...

Premio...

PREMIO PROGR[...] $ 500 [...]

3	Brujas...
3	Sutiega...
4	Caracha...
9	Follala...
8	Cromwell...
6	Empedro...
9	Pif Paf...
10	Postal Case
11	Instantáneo

Premio...

PREMIO GONZ[...]

1	Bellpac...
2	Daugría...
3	Suyamara
4	Pierrequin...
5	Sumpido...

Premio...

PREMIO GALAT[...] 1.º y 500 [...]

1	Cabe...
2	Sylvestre...
3	M. Waldeme...
4	The Eringer...
5	Piarcoco...
6	Alpeña...

Premio...